

LA MONARQUÍA

DIARIO POLÍTICO

AÑO X.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, seis pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCIÓN: Sinforiano Lopez, 175

ADMINISTRACIÓN: SINFORIANO LOPEZ, 142

EL FERROL: Jueves 27 de Junio de 1895

TARIFA DE ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas, doce céntimos.—En la tercera plana pagará el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados a precios convencionales.

Núm. 2.599

La fiebre nacional

Cuando enferma alguna parte de nuestro organismo, máxime si la enfermedad reviste carácter agudo, toda nuestra economía se resiente, originándose un malestar general que nos hace perder la paciencia, alterar el régimen ordinario y hasta nos trastorna el juicio, si los dolores son intensos y repetidos.

Es muy frecuente en semejantes casos exigir al médico medidas extremas y radicales, sin reparar en inconveniencias, tanto respecto a operaciones cruentas como a costosos medicamentos. Cúreme ó alívíeme usted, decimos al doctor, por cualquier procedimiento que sea, esto se me hace imposible.

Pero el doctor, que está muy avezado a tratar la enfermedad, que conoce el estado del paciente y sin dejar de compadecerle, no suele ni debe dejarse impresionar por los arrebatos del enfermo, moderando los naturales sentimientos, prescribe el tratamiento y medicina propios del caso, hasta que consiga al fin dominar la enfermedad por los trámites regulares, demostrando así su competencia y serenidad de juicio en el ejercicio de su profesión.

Lo mismo exactamente sucede a las naciones cuando roto el equilibrio que mantiene el orden, se altera la paz dentro ó fuera de sus fronteras, enfermedad aguda que pone en conmoción todos los organismos del Estado, suscitando al propio tiempo innumerables controversias y sinsabores, antagonismos y pugilatos entre los diferentes partidarios é intereses que por necesidad tienen que intervenir en la lucha. Entonces es cuando los humores se revuelven y hay que apelar al médico, que en estos casos es el Gobierno, para que el procedimiento más rápido y enérgico satisfaga los anhelos ó calme las ansias de todos.

Tal es el espectáculo que venimos presenciando desde el comienzo de la guerra separatista, espectáculo que no puede causar extrañeza a los que, aleccionados por la experiencia, no podemos ver en todo esto más que el natural sacudimiento de encontrados intereses propio de las circunstancias, en que suelen cogernos todas nuestras guerras.

Lo que sí debemos de desear es que el Gobierno, sobreponiéndose al clamoreo general y atento a las necesidades de la campaña, no pierda la serenidad de juicio nece-

saria, que no se deje seducir por engañosos síntomas y tenga, en fin, el acierto necesario al elegir los medios para combatir el mal.

Porque la misión de los Gobiernos en circunstancias tan críticas y violentas, no se llena satisfactoriamente con la materialidad de terminar el conflicto, si para ello echó mano de recursos violentos, impolíticos y perturbadores para lo porvenir, pudiendo disponer de otros que sin dejar de ser tan eficaces, resultan más gubernamentales y conformes a las necesidades y aspiraciones del país.

No serán estas candentes discusiones del día las únicas que se han de suscitarse en la prensa y en las Cortes mientras dure la guerra de Cuba. Son tantos los intereses perjudicados, las aspiraciones contrariadas y los deseos no satisfechos con respecto a determinadas personalidades, cuando de guerra se trata, que lo verdaderamente maravilloso sería el que hubiera completa unanimidad de sentimientos y de pareceres.

En cuanto a nosotros debemos manifestar que es tal la confianza que el actual Gabinete nos merece, por la energía demostrada y las declaraciones patrióticas repetidas veces hechas en ambas Cámaras, que abrigamos la convicción de que no sólo la guerra sino las cuestiones todas relacionadas con la organización del Ejército, han de quedar resueltas a satisfacción de los mismos que las han suscitado.

Nadie puede negar al actual ministro de la Guerra buen deseo ni competencia; y con tales condiciones y la oportunidad que puede acompañarlas, nadie debe abrigar pesimismo respecto al porvenir.

Tengamos, pues, la calma necesaria, y no suscitemos disputas agrias que puedan perturbar los ánimos de nuestras tropas, cuyas virtudes ha necesitado la patria poner a prueba una vez más, que no parece buena ocasión para promover pleitos, cuando la guerra nos pide unión, energías y patriotismo.

Los sargentos

Problema hondísimo y de difícil resolución. La época, ganosa de cultura, de ciencia, respondiendo a los principios igualitarios que la caracterizan, cerró a los sargentos una puerta, de antigüedad inmemorial, para pasar de su clase a la de oficiales de una manera directa por decirlo así, por mérito de guerra, sin más requisitos que sus

años ó su valor, y les otorgó en cambio ciertas facilidades, pero pasando por las horcas caudinas de las Academias. No discuto el hecho, pare lo cual carezco de competencia, aunque la base didáctica me parece muy bien; más he aquí que surge la campaña de Cuba y comienzan a distinguirse los clásicos galones de oro cosidos a través en la manga. ¿De qué manera recompensarlos?

Precisamente el hecho que motiva el premio es la bravura, el valimiento al heroísmo, y de tal suerte revela quien así consigue señalarse su decidida vocación y declarada aptitud por el servicio de las armas. Ese hombre podrá no sobresalir en otras condiciones, podrá carecer de cultura, pero es un espíritu capaz de imponerse a una situación difícil; de dominarla de salir airoso de ella ó morir; demuestra que si de tal suerte se comporta con el fusil, como un soldado de filas, haría verdaderas hazañas con la espada en la mano; revela, en una palabra, que tiene madera de oficial.

Vivos y sanos, para honra del ejército que en su seno los cuenta, están bastantes de nuestros generales después de dar días de gloria a su patria, de haber derramado en su defensa su sangre y comenzaron su carrera de soldado raso, como se decía entonces. El sentar plaza con ánimo de ascender a oficial fué antaño cosa muy frecuente; el que no poseía medios de costearse estudios, ingresaba voluntariamente en filas y se hacía matar ó conseguía al fin la charretera ó las estrellas. En Luchana, en Mendigorria, en Santo Domingo, en Africa abundaron los héroes procedentes de la clase de tropa. Los veteranos de Napoleón I, aquellos formidables combatientes de pelo gris que no tenían otro hogar que su tienda, ni otro amor que su aguililla; aquellos bravos legendarios que llevaron sus bayonetas a todo el globo, se conquistaron a tiros la espada. Junto a los jefes originarios de la Academia, pundorosos y esclavos de su deber, brillaron siempre que los que habían sentido bajo el peso de sus espaldas la mochila.

El problema surge de nuevo, la figura del sargento torna a aparecer en el medio ambiente que necesita para vivir y la atención pública se fija con interés en ella. Falta le hacía. Los clásicos pronunciamientos hablan divorciado un poco de la opinión, sin que acaso fuera la culpa suya del todo, sino de su época. Autoridades militares reconocidas, los legisladores se ocupan de su ascenso. Es una cuestión nacional.

Alfonso Pérez Nieva

Un naufragio en Vivero

La semana anterior ocurrió en la ria de Vivero un terrible naufragio.

Salió del puerto de Cillero una lancha tripulada por siete hombres con objeto de recoger unos aparejos para pescar langostas, llamados rascos.

Como éstos estaban lejos y la mar tranquila, los marineros izaron la vela y se echaron a dormir, á excepción del timonel. Entre el Cabo de Vares y la isla Colleira, una violentísima resaca de viento hizo zozobrar la lancha. El despertar de los pobres marineros en medio de las olas no es para descrito.

Durante tres horas hicieron prodigios de fuerza y habilidad para salvarse, agarrados á un palo de la lancha, hasta que un fatal movimiento de ésta, sepultó en el mar á cinco de aquellos infelices. Antes, y durante aquellas interminables horas de agonía, mientras hacían desesperados esfuerzos para salvarse, pidieron perdón mutuamente, rezaron cuantas oraciones sabían, despidieronse unos de otros y cada cual encargó al que lograra salvarse fuese portador de un eterno adiós para sus padres, hermanos y amigos, y, sobre todo, para los infelices huérfanos que ya no volverían á ver.

Los dos que quedaron luchando con las olas fueron vistos, por fin, por una lancha cuya tripulación los salvó, cuando ya, rendidos y desesperados, iban á seguir la suerte de sus compañeros de infortunio.

He aquí la lista de los que perecieron: José María Núñez Díaz, de 60 años de edad, viudo, que deja siete hijos.

Lorenzo Santos, casado, de 65 años, padre del patrón de la lancha; le quedan seis hijos.

Francisco González, de 56 años, casado. Su mujer es enferma y tiene un hijo.

Tomás Baltasar, casado, de 36 años; su viuda y cuatro hijos de tierna edad quedan en la mayor miseria.

Francisco Losada Maristany, soltero, de 24 años, que vivía con su madre, á la que sostenía con el producto de su trabajo.

Los que se salvaron fueron José Santos Fernández, de 34 años, casado, y José Alvo Maristany, soltero, de 19 años.

La romería de San Pelayo

Palos y tiros

La clásica y animada romería de San Pelayo que se celebra en la inmediata parroquia de San Mateo de Trasancos, fué ayer motivo para que nuestros paisanos dejándose llevar de antagonismos y rivalidades de pueblo y olvidándose del respeto de las cosas del Cielo, promovieran una colisión que, sin ser pequeña, podría haber revestido muchas mayores proporciones si la prudencia ó el miedo de uno de los bandos no hubiera adoptado la resolución de abandonar el campo, al enemigo.

Desde hace un mes ya había síntomas por aquellos contornos de que en el día de la fiesta no sería difícil se promoviera algún incidente, á causa de quienes habían de ser los que llevaran el santo en la procesión.

— 28 —

ses.—Tetraedro.—Pirámide truncada.—Sección que resulta de cortar una pirámide por un plano paralelo á la base.—Relación en que se hallan estas secciones.—Propiedades del tronco de pirámide regular.—Relación en que se hallan dos secciones causadas en dos pirámides de la misma altura por dos planos paralelos á las bases.—Caso en que las bases de las dos pirámides sean equivalentes.—Área lateral de la pirámide regular y del tronco regular.—Propiedades de dos pirámides triangulares de bases equivalentes y alturas iguales.—Volumen de la pirámide.—Volumen del tetraedro regular en función de la arista.—Volumen de un poliedro cualquiera.

7.ª papeleta

Poliedros.—Volumen del tronco de pirámide de primera especie.—Fórmula de este volumen en función de una sola base, y de su relación de semejanza con la otra.—Volumen del tronco del prisma triangular.

Poliedros semejantes.—Definición de poliedros semejantes y de elementos homólogos.—Propiedad de las aristas homólogas.—Pirámide que resulta de cortar otra por un plano paralelo á la base.—Demostrar la semejanza de dos pirámides triangulares que tienen un diedro igual comprendido entre dos caras semejantes una á una y semejantemente dispuestas.—Semejanza de dos poliedros compuestos del mismo número de tetraedros semejantes y semejantemente dispuestas.—Teorema recíproco.—Puntos y rectas homólogas.—Relación de dos rectas homólogas.—Relación de las áreas y volúmenes de dos poliedros semejantes.

8.ª papeleta

Cilindro de revolución.—Definición de superficie cilíndrica.

— 25 —

2.ª papeleta

Rectas y planos perpendiculares.—Definición de recta perpendicular á un plano.—Propiedad de todo plano perpendicular á una de dos rectas paralelas y de toda recta perpendicular á uno de dos planos paralelos.—Condición suficiente para que una recta sea perpendicular á un plano.—Definición de oblicua á un plano y de pie de la perpendicular y de la oblicua.—Planos perpendiculares á una recta que pueden trazarse por un punto.—Propiedad de dos planos perpendiculares á una misma recta.—Perpendiculares que pueden trazarse á un plano por un mismo punto.—Propiedad de dos rectas perpendiculares á un mismo plano.—Propiedad de toda recta que es perpendicular á otra ó lo es á un plano. Lugar geométrico de las perpendiculares á una recta en uno de sus puntos y de los puntos del espacio equidistantes de los extremos de una recta.—Teoremas relativos á la perpendicular y á las oblicuas á un plano que parten de un punto y recíprocos.—Lugar geométrico de los puntos de un plano equidistantes de otro punto.—Distancia de un punto á un plano.—Equidistancia de una recta y de un plano paralelo, ó de dos planos paralelos.—Proyección de un punto y de una línea sobre un plano.—Proyección de una línea recta en casos particulares que pueden ocurrir.—Proyecciones de dos rectas paralelas.—Propiedad de las proyecciones de dos rectas perpendiculares entre sí en el espacio, cuando una de ellas es paralela á un plano y teorema recíproco.—Teorema de las tres perpendiculares.—Cuan to una recta es perpendicular á un plano, propiedad de su proyección sobre otro cualquiera y de la traza del primer plano sobre el segundo.—Ángulo mínimo que forma una recta con otra situada en un plano.—Menor distancia entre dos rectas.

3.ª papeleta

Ángulos diedros.—Definiciones de ángulo diedro, caras

Era costumbre de que esto lo hicieran mozos del Ferrol, pero este año se prepusieron los de San Pelayo ser ellos quienes tuvieran tal honor, quizá para evitar las irreverencias de que era objeto la imagen por parte de los ferrolanos.

Hace ya una semana que los de San Mateo señalan el santo; es decir, ataron sus pañuelos á las andas, indicando así—según costumbre de aquel lugar—que el dueño del pañuelo tiene derecho á conducir á la santa efigie.

Mientras se celebraba la misa mayor, sentíanse en la iglesia rumores que indicaban el deseo de que terminara el acto para ver quien llevaba el Santo.

El párroco, D. José Pérez que conocía los propósitos que se alimentaban, creyó que para evitar todo incidente desagradable era lo mejor suspender la salida de la procesión, y así lo manifestó desde el púlpito.

Esta determinación fué acogida con grandes murmullos. Terminada la misa rodearon al santo los mozos del Ferrol, con ánimo de sacarlo de la iglesia; el cura se opuso á esto con toda clase de razones, que fueron desoídas, siendo insultado y agredido por los mozos exacerbados por la rivalidad con los de la parroquia y por la influencia del vino.

Los de San Mateo al ver maltratado á su párroco, echaron mano á garrotes, pistolas, facas y puñales, y la emprendieron á garrotezo y tiro limpio con la gente del Ferrol que huýó á la desbandada, campo á traviesa, con objeto de librarse de aquella inusitada agresión, en la que tomaron parte las mujeres de la parroquia que arrojan piedras sobre el bando contrario como verdaderas furias.

El párroco de Santa María de Castro nuestro querido amigo D. José Fernández, que había asistido á la fiesta religiosa, intentó restablecer la paz siendo también agredido por quince ó veinte mozos que blandían palos y cuchillos, de los que á duras penas pudo librarse, no sin que su respetable traje de sacerdote llevara señales de la lucha sostenida, pues no solo la sotana, sino hasta las ropas interiores recibieron grandes cuchilladas que, por fortuna no llegaron á interesar al cuerpo.

De la refriega resultaron vencedores los chicos de San Mateo.

Los del Ferrol fueron á curar sus heridas á los diferentes ventorrillos de los alrededores de esta población, sobre todo en San Juan de Filgueira, en donde con árnica y vino aliviaron los dolores del cuerpo y del espíritu.

Calculábase en treinta el número de los que resultaron contusos ó heridos.

Por inexplicable milagro no ocurrieron más lamentables desgracias, pues los heridos solo lo están levemente, á pesar de no haber escaseado, como decimos, los disparos de armas de fuego.

No se sabe quien ó quienes fueron los principales promovedores del motín, que referimos tal como nos lo cuentan personas que lo presenciaron. Ni un solo número de la guardia civil había en el lugar del suceso que pudiera contener el tumulto.

Este abandono que, seguramente, lo originará la escasez de fuerza de la benemérita en estos contornos, es verdaderamente censurable, y dará lugar á que las romerías vayan perdiendo su característica nota alegre, á que no asistan á ellas las personas sensatas y acaben por desaparecer de nuestra tierra, sobre todo registrándose sucesos como el ocurrido ayer en San Mateo y en el que suponemos intervendrá el Juzgado.

Un ahogado en la Malata

En la tarde de ayer ocurrió un triste suceso en la playa de la Malata.

Hallábase bañando varios niños, entre ellos Filiberto Martínez Castro, de 10 años de edad y su hermano Abelardo, de 9, hijo del conocido maestro de obras D. Francisco Martínez, cuando, sin duda por un desnivel del fondo ó algún accidente que le atacó, el Filiberto desapareció entre las aguas, con algunos intervalos, al principio, y por completo poco después.

Al observarlo, sus compañeros y no sabiendo nadar para poder prestarle auxilio, salieron precipitadamente á tierra dando voces pidiendo socorro y llegando hasta la Puerta de Canido donde hallaron al guardia municipal Benito Farina, que acudió seguidamente á la Malata.

En aquella playa practicó varias investigaciones, merced á un bote que allí había, sin conseguir encontrar el seguramente cadáver del infeliz Filiberto.

Pocos momentos después se apersonaban en el lugar del suceso el juez de instrucción Sr. Trillo, el actuario Sr. Latorre, el médico forense Sr. Iribarnegaray, y el inspector de vigilancia Sr. Bonora—que se hallaba en la puerta del Arsenal con motivo de la huelga de los descargadores—siendo infructuosas cuantas pesquisas hicieron para el hallazgo del ahogado.

En vista de este resultado negativo retiráronse á las cinco de la tarde, quedando en la Malata el guardia Farina si por el mar arroja el cuerpo del niño.

En la mañana de hoy no había aun parecido.

CRÓNICA MARÍTIMA

El Ferrol

Se recibieron en Capitanía general las siguientes Reales órdenes:

Desestimando la instancia promovida por el capataz de ribera de este Arsenal Luis Ocampo Villadóniga en súplica de recompensa para los servicios prestado con motivo de la pérdida del crucero *Gravina*.

Disponiendo que los destinos de segundos Comandantes de los buques depósitos de marinería sean desempeñados en lo sucesivo por tenientes de navío de primera clase con el cargo del Detall embarcando en las mismas condiciones que el Comandante, oficiales y demás individuos de dotación de dichos buques; y dejando en su consecuencia reducido á 4 el número de tenientes de navío de los mismos.

Concediendo dos meses de licencia por enfermedad al teniente de Infantería de Marina D. Leandro de Saralegui y Amado.

Disponiendo el envío á los Astilleros del Nervión, para embarcar en el crucero *Almirante Oquendo*, de un contador de navío, un segundo contramaestre, un primer carpintero, un primer practicante, un primer almero, un obrero torpedista, 12 marinos, 10 fogoneros de primera clase y 5 cabos de mar de primera clase.

Devolviendo para informe el expediente de mejora de retiro del Capitán de Isfatería de Marina D. Luis Hermida Rodríguez.

Concediendo á Juana Prieto Gomez, viuda del operario del taller de Herreros de este Arsenal José Carregado Redondo, que falleció á consecuencia de un golpe en faenas del servicio el 16 de Diciembre de 1894, la pensión de 273'75 pesetas anuales.

—Han sido ascendidos á sargentos segundos los siguientes cabos primeros, dándoseles los destinos que se expresan:

Ramón Piñón Perez, segunda, segundo, primero.

Juan Botella, cuarta, primero, tercero.

Luis Marin, tercera, primero, tercero.

Inocencio Casalla, segunda, primero, primero.

José Bojes, agregado á la compañía de ordenanzas.

José Alonso, por guardias de Arsenales á Cádiz.

—Cambios de destinos de sargentos segundos: Eugenio Vazquez, segunda, primero, primero. Antonio Sanchez Perez, idem, idem, idem. Manuel Sierra, cuarta, idem, idem. Alfonso Sanchez, por guardias de Arsenales de Cádiz.

Antonio Gutierrez, cuarta, primero, primero.

Antonio Lopez, segunda, primero, tercero.

Manuel Borrego, quinta, segundo, primero.

Juan Fernandez Romero, por música á Cádiz.

Benito Mayobre, por guardias de Arsenales á Ferrol.

Amador Santiago, cuarta, primero, segundo, agregado.

José Aparicio Roca, cuarta, primero, tercero.

D. Juan Gonzalez Gutierrez, cuarta, primero, tercero.

—Se cursó al Excmo. Sr. Comandante general del septimo Cuerpo de Ejército la instancia promovida por el alférez de Infantería de Marina D. Andrés López Medina en súplica de que se le conceda licencia de uso de armas.

—Se remitió al Sr. Auditor interino del Departamento, para consulta, el expediente promovido por D. María Montero Vilar, vecina de Murguños; en solicitud de permiso para establecer un vivero de ostras al E. S. E. del muelle de Promontoiro en la ensenada de la Barca en esta ría.

—Se remitió al Sr. Vicepresidente de la Comisión provincial de Alicante certificado de existencia en el servicio del soldado de infantería de Marina Carmelo Ruiz Lozano.

El capitán de navío D. José Morgado y Pita da Veiga entregó la presidencia de la Junta de revisión de cuentas de fondos económicos de buques al capitán de fragata D. José Ferrer Pérez de las Cuevas, que se encargó de este cometido sin perjuicio del que actualmente desempeña.

—El capitán de navío D. Leopoldo Boado Montes hizo entrega en el día de ayer de la presidencia de la Junta de administración del fondo económico de edificios de la marina de fuera del Arsenal al capitán de fragata D. José Ferrer y Pérez de las Cuevas, que desempeñará dicho destino sin perjuicio de su cometido del de Ayudante mayor.

—El Excmo. Sr. Capitán general del Departamento ha concedido tres meses de licencia al operario del taller de Calderería de hierro del Arsenal Demetrio Fernández Alonso, con el fin de arreglar asuntos de familia.

NOTICIAS

En la tarde de ayer falleció, casi repentinamente, el antiguo y conocido comerciante D. Pedro Maristany, á cuya apreciable familia enviamos nuestro más sentido pésame.

En la estación de telégrafos hay detenido un telegrama dirigido á Hermenegildo Peña Real 53.

Por el Jefe del Ramo de Ingenieros del Departamento se propuso al Excmo. Sr. Capitán general, que los exámenes para maquinistas del comercio den principio á las dos y media de la tarde del día primero de Julio próximo, y que por dicha superior autoridad se nombre un oficial del Cuerpo general para formar parte del tribunal de exámenes.

Sucesos.
Ayer fué curada en la casa de socorros la niña Gloria Segura, de 3 años de edad, de una herida

incisa de dos centímetros, que se produjo, jugando con un cristal, en la región palmar de la mano derecha, en la de la Magdalena.

—En la calle de San Fernando, otra niña llamada Mercedes Oti, de 6 años, se causó una herida contusa en el superciliar derecho, de 3 centímetros de profundidad hasta el hueso, calificada de leve al hacerle la cura en la casa de socorros.

—Eduardo Casteleiro, niño de 11 años, jugando encima de la verja que rodea el jardín del paseo de Herrera, cayó al suelo produciéndose una herida, que está por diagnosticar, en la pierna izquierda. La primera cura se le hizo por el practicante de la casa de socorros.

Movimiento de puerto.

Ayer á las once de la mañana entró en este puerto el vapor *Asturias*, procedente de Barcelona y escalas, con carga para el comercio, y salió por la tarde con rumbo al Norte.

—De mañana á pasado llegó el vapor *Luchana*, procedente del Norte, con carga para el comercio.

Otro «rasgo» del Alcalde

Aún colea la oportuna intervención del Alcalde en la huelga de los descargadores de carbón.

Después de haberse puesto de parte de estos apoyando las pretensiones que en el despacho de la Alcaldía se dignó exponer el compañero Pedrosa, y después de haberle negado terminantemente el contratista D. Nicasio Perez á aumentar más de cinco reales el jornal de las mujeres, S. S. dirigió un oficio al Capitán general manifestándole que había terminado satisfactoriamente la huelga, por haber accedido el señor Perez á aumentar el jornal de las descargadoras á seis reales.

¡En este tiempo es de enviar la frescura de Su Señoría!

La huelga del Hospital de Marina continúa en el mismo estado.

La de los descargadores de carbón puede considerarse terminada toda vez que el trabajo lo están efectuando las mujeres.

Ayer salió de la cárcel de este partido, para ser conducida por tránsitos de la Guardia civil hasta Orense, de cuya capital la reclama el señor Juez de instrucción, Rosa Silgado.

La vacante que, por su ascenso dejó el teniente de navío de primera D. Pedro Lizaur y Coll, será amortizada con arreglo á la ley de movilización de las escalas, de Julio de 94.

Para substituir al finado señor Cura párroco de San Nicolás de la Coruña D. Antonio Rodríguez Maceira en la presidencia de la Junta de Ambosage de dicha ciudad, ha sido nombrado, en concepto de Rector más antiguo el Sr. D. Ramón Bernardez, Cura párroco de Santa María del Campo y Abad de la insigne Colegiata de la capital.

Habiendo hecho renuncia de la escuela completa de niños del Ayuntamiento de Ares, el maestro electo D. Casiano Rosendo Rey, el rector lo nombró para reemplazarle á D. Francisco Sendón Suarez, que ocupó en la lista de aspirantes por orden de preferencia el segundo lugar.

Instituto provincial de segunda enseñanza de la Coruña.

El día 1.º de Julio próximo y á la hora de nueve de la mañana comenzarán en este Instituto los exámenes de instrucción primaria superior para el ingreso en la segunda enseñanza, los

caras y arista.—Modo de designar un ángulo diedro.—Diedros adyacentes, diedros iguales y suma de dos diedros.—Planos perpendiculares y oblicuos.—Ángulo diedro recto.—Diedros opuestos por la arista y plano bisector.—Ángulo plano correspondiente á un diedro.—Planos perpendiculares que se pueden tirar á otro por una recta situada en éste.—Igualdad de los diedros rectos.—Diedros agudos, obtusos complementarios y suplementarios.—Propiedad de los diedros adyacentes que forma un plano al cortar á otro teorema recíproco.—Propiedad de los diedros opuestos por la arista.—Medida del ángulo diedro.—Ángulo plano correspondiente al diedro recto, y recíprocamente.—Propiedad de la recta de un plano que forma mayor ángulo con otro dado.—Línea de máxime pendiente de un plano.

Planos perpendiculares.—Si dos planos son perpendiculares, propiedad de la recta trazada de ellas perpendicular á la intersección de los dos.—Propiedad del plano que contiene ó es paralelo á una recta perpendicular á otro plano perpendicular á otro plano ó teorema recíproco.—Número de planos perpendiculares á otros que puedan pasar por una recta oblicua ó paralela á éste.—Propiedad de dos planos perpendiculares á un tercero.—Caso en que cada dos planos son perpendiculares al tercero.

4.ª papeleta

Ángulos poliedros.—Definiciones de ángulos poliedros; su vértice aristas, caras y ángulos diedros.—Modo de designar un ángulo poliedro convexo.—Sección que resulta de cortar un ángulo poliedro convexo por un plano que encuentra á todas sus aristas.—Ángulos poliedros simétricos; sus propiedades.—Demostrar que no pueden coincidir generalmente dos diedros simétricos.—Caso en que la coincidencia se verifica, y consecuencias que resulten de ella.—Propiedad de una cara cualquiera de un poliedro y de todas las demás.—Propiedades de los ángulos diedros y de las caras opuestas en un diedro y recíprocamente.—Suma de las caras de un ángulo poliedro convexo.—Triedros su-

plementarios; sus propiedades.—Consecuencias que ellas se deducen.—Igualdad de triedros.

5.ª papeleta

Poliedros.—Definiciones de poliedro, aristas, caras, vértices diagonales.—Clasificación de los poliedros por el número de sus caras.—Poliedros convexos; puntos en que una recta puede cortar á su superficie.—Definición de prisma.—Modo de construirlo.—Prisma recto y oblicuo, aristas laterales, área lateral, base y altura.—Prisma regular.—Clasificación de los prismas, según sus bases.—Paralelepípedos; diferentes clases.—Propiedad de sus caras opuestas.—Sección que resulta de evitar un paralelepípedo por un plano que encuentra á todas sus aristas laterales.—Modo de cortarse las cuatro diagonales de un paralelepípedo.—Centro.—Propiedad de las cuatro diagonales de un paralelepípedo rectángulo.—Hallar la diagonal en función de las tres dimensiones.—Secciones hechas en un prisma por dos planos paralelos.—Sección recta.—Área lateral de un prisma.—Definición de volumen, de poliedros iguales y equivalentes y de prisma truncado.—Propiedad de dos prismas rectos de igual base é igual altura; caso en que sean dos troncos de prisma recto.—Propiedad del prisma oblicuo y de otro recto, cuya base sea la sección recta del oblicuo y cuya altura sea la arista lateral.—Propiedad del plano diagonal de un paralelepípedo.—Volumen de un paralelepípedo rectángulo y de un cubo.—Volumen de un paralelepípedo cualquiera.—Volumen de un prisma.

6.ª papeleta

Poliedros.—Definición de pirámides, su vértice, base, altura, aristas laterales, área lateral, pirámide regular y apotegma.—Clasificación de las pirámides, según sus ba-

ejercicios de oposición á premios ordinarios y los de grado de bachiller tanto en la sección de Letras como en la de Ciencias.

A las cuatro de la tarde del mismo día se darán principio á los exámenes de asignaturas correspondientes á la enseñanza libre.

Los días 2, 3 y 4 continuarán á iguales horas dichos ejercicios y exámenes.

El día 5 á las nueve de la mañana tendrán lugar los exámenes de alumnos aspirantes á pilotos mercantes.

Se ha dispuesto que se amplie la edad señalada á los sargentos para que puedan ingresar en las Academias.

Esta disposición alcanza solo á los sargentos que vayan á campaña.

Los sargentos que asciendan á oficiales de la reserva, por especial mérito de guerra, tendrán el mismo derecho consignado, para poder pasar á activo.

Llamamiento de inscriptos

Ordenado por R. O. de 17 del actual el llamamiento de 200 inscriptos para el servicio de tripulaciones de buques, se dispuso por el Capitán general del Departamento la incorporación de 250, cincuenta más de los señalados en dicha R. O., disposición hecha con el fin de que la incorporación de este número sea efectiva, pues de otra suerte habría que descontar de los 200 los que se hallen residiendo en Ultramar y que están autorizados para ingresar allí en el servicio cuando les correspondiera y los que se encuentran ya prestándoles voluntariamente y deben ser tomados á cuenta del llamamiento.

El reparto de los 250 individuos entre las provincias marítimas de esta comprensión, se hizo como sigue:

Ferrol, 55; Goriña, 41; Villagarcía, 45; Vigo, 53; Gijón, 14; Santander, 12; Bilbao, 18, y San Sebastián, 2.

La prensa de la corte se ocupa del llamamiento probable de las reservas.

Piénsase en promover una suscripción pública para llegar recursos y distribuirlos entre aquellas familias que por consecuencia de este llamamiento, que comprende á muchos casados, haya necesidad de ser atendidas.

Hospital de Caridad

La novena que se viene celebrando á las siete y media en dicha capilla comenzará el sábado á las cuatro.

El domingo 30, fiesta principal, á las once de la mañana habrá misa á toda orquesta bajo la dirección del reputado profesor D. Francisco Piñero, y sermón que predicará un elocuente orador, quedando S. D. M. expuesto hasta las siete y media de la tarde en cuya hora, después de los acostumbrados ejercicios predicará otro elocuente orador.

Junta administrativa del Arsenal de Ferrol.—Secretaría.—El día 1.º del mes de Julio á las once de la mañana se celebrará en la Comisaría del Arsenal, concurso público para adquirir los materiales y efectos comprendidos en la relación que está de manifiesto en el Negociado de Acopios de dicha dependencia, y en la puerta del Dique del citado establecimiento, bajo los precios tipos que en la expresada relación se señalan, y con arreglo al pliego general de condiciones inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 82 de 10 de Octubre de 1893.

Las proposiciones se reciben en la Comisaría desde el día de hoy hasta un cuarto de hora antes de la señalada para el concurso, en el concepto de que podrán referirse á la totalidad de los lotes ó á uno ó varios de los mismos.

Arsenal del Ferrol, 26 de Junio de 1895.—Justo de Aréjula.

VINO DE BUGEAUD Tónico-Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 6, Rue Bourg-l'Abbe.—PRINCIPALES FARMACIAS

POR TELEGRAFO

Vapor correo

Santander 26, 5 t.—Esta tarde zanjó en este puerto, procedente de la Habana y Puerto Rico, el vapor correo León XIII.

Congreso

Madrid 27, 3 m.—Después de breve discusión sobre amnistía por delitos de imprenta, el señor Anón hizo al ministro de Marina varias preguntas acerca de los premios de constancia á las clases subalternas y al estado de la subasta de construcción de los diques de Cádiz y Cartagena.

El señor Beránger contestó que en breve quedarán ultimados los estudios de ambas cosas.

Senado

Madrid 27, 3,5 m.—Discutiéronse los presupuestos. Créese terminarán mañana.

Oficiales para Cuba

Madrid 27, 3,10 m.—El general Martínez Campos pide se le envíen oficiales en activo servicio para cubrir las bajas que ocurran en el ejército de Cuba.

Personal de Marina

Madrid 27, 3,15 m.—Han sido ascendidos á capitanes de fragata los tenientes de navío de primera Sres. D. Antonio Martín Oliva y D. Pedro Lizaur.

Este último ocupa la vacante ocasionada por el retiro de D. Ramón Mendicuti.

En breve será nombrado director de los

astilleros del Nervión el capitán de navío D. Francisco Vila.

Ha sido nombrado jefe de E. M. del departamento de Cartagena el capitán de navío D. José Guzmán.

Ha sido ascendido á contador de navío el de fragata don Manuel Sierra.

Fué nombrado segundo jefe del apostadero de Filipinas el capitán de navío D. Antonio de la Rocha.

Se firmó el cese en el departamento del Ferrol del ingeniero inspector de primera don Enrique García Angulo.

Expedición filibustera

Madrid 27, 3,20 m.—Un telegrama oficial da cuenta de haberse evitado y rechazado el desembarco de una expedición filibustera muy importante.

También fué apresado un buque que conducía gran cantidad de armas y vestuario.

El oficial sumariado

Madrid 27, 3,30 m.—No se ha confirmado que se fusilara en Cuba á un oficial.

Lo que sí se confirmó es que un subalterno llamado Queipo está sujeto á juicio sumarísimo por haber entregado al enemigo un fuerte guarnecido por 35 hombres á sus órdenes.

Quien apresó al barco

Madrid 27, 3,40 m.—Telegramas de Nueva York dicen que el barco filibustero que conducía municiones y vestuario fué apresado por un buque de guerra norteamericano.

Oficialmente ignórase á que nación pertenecía el buque apresor.

Más barcos

Madrid 27, 4 m.—El gobierno de Washington destinará nuevos buques con objeto de hacer más activa la persecución de las expediciones filibusteras que se organizan en sus costas.

Fondos públicos

Interior.....	68,80
Exterior.....	79,30
Paris.....	14,75

Imp. de R. Pita, Sanforiano Lopez, 142

SOCIEDAD COOPERATIVA DEL EJERCITO Y ARMADA

Géneros recibidos

Variación de precios

Vino de Alicante, litro, 0'45.—Cognac Fernandez y Gonzalez, botella, 3'65.—Aceitunas á granel, litro, 0'80.

Pivo nite

Géneros recibidos

Polvos Cuita Azul, idem por kilo, idem Anthea Pasta de idem, jabón blanco, por barra, idem imperial, abanicos japoneses y un gran surtido en tiras bordadas en todos anchos.

Nota.—También hay un muestrario á disposición de las señoras que desean verle en sus casas rogándoles la devolución más pronto posible.

Sección de sastrería

Se participa á los señores socios que se ha recibido un escogido y variado surtido de géneros de verano.

PIANOS STEINWAY. PIANOS RONISCH. PIANOS LUBITZ. PIANOS BORD. PIANOS BOISSELOT. PIANOS CHASSAIGNE. PIANOS M. NAVAS. HARMONIUMS

Ventas al contado y á plazos. Música de todas ediciones é instrumentos. A. OLIVER, REAL, 145, FERROL

CARLOS ANGUIERA TALLER DE JOYERIA Y PLATERIA 145—REAL—145

Se construyen y componen toda clase de objetos propios del arte. 145—REAL—145

AVISO

Se pone en conocimiento de los numerosos consumidores y del público en general que se ha recibido una remesa de vino del Rívero, de casa del cosechero D. Manuel Baraja; siempre se garantiza su absoluta pureza.

Se vende en el establecimiento de ultramarinos de Francisco Romero, Real, 173.

10—1.

CÍRCULO DE RECREO

En esta sociedad se expenden, desde hoy 27, helados para los señores socios y sus familias.

LA MARINA

CAMISERIA DE LA REAL CASA

DE

FRANCISCO CEDRON.

Nuestra casa que lleva de existencia 26 años siempre tuvo especial cuidado en proporcionar con equidad, puntualidad, esmero, buena calidad en sus géneros á fin de que den el mejor resultado y duración á nuestros consumidores y á todo el público en general.

Convencidos de la demostrada impotencia de los que se titulan nuestros competidores en el ramo de camisería nos permitimos anunciar á nuestros clientes que fácilmente se convencerán que para verdaderas novedades y precios reducidísimos somos la primera casa en camisería y confección del Ferrol.

Siempre en la lucha y considerando que el sistema de anuncios pomposos desprestigia el negocio y perjudica al comprador de buena fé, que en la creencia de comprar barato le cuesta doble caro, prevenimos á nuestros consumidores que en esta casa encuentran siempre un buen surtido de toda clase de géneros del reino y extranjero.

Recomendamos la buena confección y solidez en cuellos, puños y corbatas, géneros de punto de lana, algodón, así como las ricas telas de hilo y algodón en todos os anchos; especialidad de esta casa. Para señoras y niños hay todo lo concerniente á ropa blanca. Se hacen trajes á la medida, para caballeros y niños. Corte distinguido y esmerada confección.

Se recibieron los puños y cuellos de alta novedad.

Depósito de lienzo de Padrón y Rentería.

Precios módicos. Se ponen cuellos y puños y se reforman camisas por defectuosas que estén. Se plancha con brillo.

101, Real, 101.

IMPRENTA Y LIBRERIA

DE

RICARDO PITA

Gran surtido en Recordatorios á 7'50 pesetas, 12'50, 15 y de más novedad á 20 pesetas.

En forma especial para el libro oficio del Domingo, á 7'50 pesetas.

Targetones con bisel dorado para defunción, á 15 pesetas ciento.

En papel con sobre, á 7'50 y 10 pesetas ciento.

Mes popular del Sagrado Corazón de Jesús, un cuaderno 75 céntimos.

Afectos y Alabanzas al Corazón de Jesús, un cuadernito 10 céntimos.

Breves soliloquios del alma con el Sagrado Corazón de Jesús, dispuestos para treinta y tres visitas, un cuaderno 50 céntimos.

Primer viernes del mes por el P. Gautrelt, encuadernado en tela, 1 peseta.

Octavario del Santísimo Sacramento, 50 céntimos.

Establecimiento de Ultramarinos

ALMACEN DE VINOS

DE

FRANCISCO AUBOIN

MAGDALENA 70 Y 45.—CASTAÑAR, 5

Selectos vinos de la Rioja garantidos puros. Precio, 0'50 litro.

El vino por arroba se sirve á domicilio.

Probad para cerciorarse de la clase.

En breve se recibirán grandes remesas de vinos de Toro y Rívero de las mejores clases y á precios especiales.

CHOCOLATES

EL HERALDO DE FERROL

DE

LUIS REY CASTRO.

FABRICA MARIA 38 (PLAZA DE ARMAS ANTIGUA DE TABOADA)

DEPÓSITO

147, REAL, 147

CHOCOLATES exquisitos, elaborados á máquina y á brazo, desde 1 peseta el paquete hasta 2'50 pesetas.

Elaboración esmerada. Se garantiza su pureza, aun en las clases económicas.

SE HACEN TAREAS DE ENCARGO

EN EL DEPÓSITO

Se venden pastas de primera, azúcares, cafés en grano, tostados y molidos, cascarilla de primera y thes.

Todos los artículos que vende esta casa, nos de superior calidad.

38, María, 38 y 147, Real, 147.

GRAN REALIZACION

Amalia Medin, realiza todas las existencias, y lo participa al público en general y en particular á su numerosa clientela.

140 REAL 140

CAFÉ DEL SIGLO

Desde el domingo se empezaron á servir helados

PAPEL DEL ESTADO y valores industriales: operaciones de Bolsa: compra y venta de estos valores en cantidades grandes y pequeñas: negociación de cupones de vencimientos corrientes y atrasados.

LUIS LABARTA

Cañón Grande, 26, Coruña

ANIVERSARIO XVIII
DEL SEÑOR

DON JOSÉ DE FRIAS OTAÑEZ

Q. E. P. D.

Todas las misas que se celebren en la capilla del Hospital de Caridad el viernes 28 del corriente, de siete á once de su mañana, serán aplicadas en su favor y en el de su familia.

¡Dios recompensa á los que por amistad ó caridad rogasen por el descanso eterno de sus almas!

EL SEÑOR

DON PEDRO MARISTANY ALSINA

HA FALLECIDO

Su hermano, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes y amigos,

Suplican á las personas de su amistad que por olvido no hayan recibido tarjeta de invitación, se dignen encomendar su alma á Dios, acompañar su cadáver al cementerio, á donde será conducido hoy 27 de Junio de 1895 á las seis y media de la tarde, y asistir á los funerales que por eterno descanso se celebrarán en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Socorro los días lunes 29 y martes 2 de Julio, p r cuyo favor les vivirán agradecidos.

NO SE RECIBE DUELO.

Casa mortuoria, San Francisco, 62.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEAS DE LAS ANTILLAS, NEW YORK Y VERACRUZ

Con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Cádiz, el vapor CATALUNYA haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana con trasbordo para Progreso y Veracruz.
El 20, de Santander el vapor REINA M.^a CRISTINA con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.
El 30, de Cádiz, el vapor MONTEVIDEO haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.
Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.
RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
El 20, directo para Coruña, Santander, y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
El 30 con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, y para Cádiz Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

LÍNEA COMERCIAL DE PUERTO-RICO

Un viaje mensual saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto-Rico, con prolongación á la Habana y admitiendo carga y pasaje con trasbordo en este último punto, para los literales de Puerto Rico, Cuba, México, Co-sta-firme y Pacífico.
Las salidas de Puerto-Rico en los viajes de retorno tendrán lugar los días 9 de cada mes. Saldrá de Santaader y de la Coruña un vapor.

LÍNEA DE FILIPINAS

Con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore, servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique, (costa-oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay Hyogo y Yokohama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa, (facultativa) Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 5 de Enero de 1894.
De Manila saldrán cada cuatro jueves á partir del 25 de Enero de 1894.
El día 21 saldrá de Barcelona el vapor ISLA DE MINDANAO.

LÍNEA DE BUENOS-AIRES

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.
Saldrá de Barcelona el 2 con escala en Cádiz el 7 un vapor.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz. El día 30 saldrá de Cádiz el vapor LARACHE.

SERVICIO DE AFRICA

LÍNEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Labat, y Casa-blanca Mazagán. El día 18, saldrá de Barcelona el vapor RABAT.

SERVICIO DE TANGER

El J. PIELAGO saldrá de Cádiz, los lunes, miércoles y viernes para Tanger, Algeciras y Gibraltar retornando á Cádiz, todos martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Agencia de Madrid, Puerta del Sol, 13. Para más informes en Ferrol: D. Nicasio Pérez.—Coruña, E. da Guarda.

PÍLDORAS

del Dr. AYER

Son las mejores purgantes

Son puramente vegetales

Son fáciles de tomar y de digerir

SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento. Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.



Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

PIANOS DE ESTELA BERNAREGGI

El número de pianos fabricados desde 1830 en que ha sido fundada ésta casa, demuestra claramente el favor que le dispensa el público; actualmente construye SEISCIENTOS pianos anuales. Tiene diecisiete recompensas obtenidas en otras tantas Exposiciones. La casa Estela Bernareggi fabrica pianos para estudio y los construye expresamente para el clima de Galicia y Asturias, vendiéndose tan solo en nuestros establecimientos á plazos mensuales de CINCUENTA PESETAS, garantizándolos por el término de tres años de cualquier defecto de fábrica que puedan descubrir.

PIANOS RONISCH

Los pianos Ronisch poseen un timbre dulce y pastoso un mecanismo preciso y acabado, potente sonoridad, prolongada vibración que sin pedal, liga perfectamente los cantables y apaga los picados tan instantáneamente, que este difícil contraste atrae y emblesa al artista. Como mueble, es elegante, y su coste económico en relación á su gran mérito reconocido. Garantizados doblemente.
Pianos franceses de Erard y Pleyel.
Pianos españoles de Chassaing y Anger.
Pianos verticales desde 950 pesetas.
Pianos cuerdas cruzadas desde 1.250 pesetas.

ALMACENET DE CANUTO BENEY Y COMPAÑIA (CASA FUNDADA EL AÑO 1854)

Dirección en el FERROL: Enrique Bruquetas, Real, 67, cerca de la plaza de Armas.



LINEAS DE VAPORES

de Ibarra y C.^a de Sevilla, antes Vasco-Andaluza

Esta acreditada Empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.
Jueves, para Carril, Villagarca, Vigo, Cádiz y Sevilla.
Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastián, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la Empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.
Consignatario en el Ferrol: D. Demetrio Pla, Real núm. 136.

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE

MANUEL BOADO C. DELPAN

PROCURADOR

Rua Nueva, 16, principal—La Coruña

Esta Agencia se encarga de toda clase de expedientes de jurisdicción voluntaria, actos de conciliación, juicios verbales de menor y mayor cuantía, ejecutivos y desahucios, interdictos, testamentarios, concursos, quiebras, recursos de casación y de fuerza.
De toda clase de expedientes de carácter contencioso, ya se sigan ante la Comisión Provincial, en primera instancia y ya ante el Consejo de Estado, Tribunal de lo Contencioso en grado de apelación ó en primera y única instancia.

Del cumplimiento de toda clase de exhortos ante este Juzgado y los demás de la Península, Filipinas, Cuba, Puerto-Rico é Islas adyacentes, y asimismo de la inserción de edictos y providencias judiciales en la Gaceta y Boletines oficiales de provincia, como también de la obtención de toda clase de certificados y testimonios de instrumentos públicos que deban expedir los centros oficiales Notarías y Archiveros.

De la transacción de asuntos judiciales ó extrajudiciales, operaciones relacionadas con los Bancos de España, Hipotecario y de Castilla, empresas de ferrocarriles demás sociedades anónimas y en especial de liquidaciones con estas en representación de sus socios ó imponentes.

Los Ayuntamientos y Corporaciones, Sociedades comerciales é industriales que deseen tener constantemente en esta su representación cerca de los centros oficiales para cuantos asuntos se les ocurran, nos encargaremos de ellos mediante poderes, previo el convenio de honorarios que se estipulen.

Expedientes de jubilación, habilitación de clases pasivas y obtención de pensiones en Madrid.

Obtención de patentes de invención, certificados de adición, marcas de fábrica y de comercio en España y extranjero.

Compra y venta de toda clase de fincas.
Se coloca y facilita dinero con hipoteca.

Se cobra toda clase de créditos contra el Estado y particulares mediante el tanto por ciento que se estipule, siendo de cuenta de esta Agencia todos los gastos judiciales ó extrajudiciales que se originen.

Administraciones dentro y fuera de esta población.
Gestión de toda clase de asuntos.

ADVERTENCIAS

Se suplica á los señores comitentes que el envío de toda clase de documentos sea bajo certificado de correos.

Esta Agencia de Negocios ofrece la garantía de depósito que se convenga con los interesados para responder de los asuntos que por su naturaleza lo exijan.

La curación del DOLOR DE MUELAS y la hermosura de la BOCA se logran siempre con el uso de la MENTHOLINA DENTÍFRICA que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón.
Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.
Su olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.
La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes.
Pídanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

En el Centro general de Comisiones y anuncios de A. R. de Austria, calle de Verrillans 15 Barcelona, y en la Administración de este periódico, se hallan devuelta las obras siguientes:
GLORIAS DEL PONTIFICADO
Es una magnífica obra de cuatro abultados tomos en 4. mayor contenido en conjunto 2.368 páginas impresas en buen papel satinado, ilustrado con 264 láminas al cromo representando á los papas de San Pedro Pontífices desde San Pedro hasta S. S. León XIII, encuadernados lujosamente con preciosas tapas hechas á mano, y aunque su precio es de 86 pesetas, se mandarán á los que la pidan al reducido precio de 60 pesetas.
También se dará la magnífica obra El Hebreo de Venoz en dos tomos bien encuadernados por 18 pesetas, en cambio de 24 que es su precio.
El album de personalidades cartistas con sus biografías I, II y III tomos de más de 200 páginas y 24 retratos cada tomo ricamente encuadernados á 4 pesetas tomo.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
Sándalo Pizá
MIL PESETAS
al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y reconocidos prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares.—Frascos 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

EL AGUILA IMPERIAL

SASTRERIA DE VICENTE CABO
REAL, 157, FERROL
Esta antigua y acreditada casa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que se acaban de recibir de las principales fábricas los géneros novedad para la próxima estación de verano.
Los que gusten honrarle con su confianza encontrarán en este Establecimiento no tan solo un bonito y variado surtido de géneros, sino también la más esmerada confección y economía que ya de antiguo tiene acreditada esta casa.
PRECIOS SIN COMPETENCIA
REAL, 157—FERROL.

PASTILLAS BONAL
CLORO-BERO-SÓDICAS CON COCAINA
Estas pastillas las recomiendan eminentes profesores, porque reúnen á la acción calmante, tónica y anestésica de la cocaína, la estrigente y antipútrida de los compuestos bóricos y la eliminadora del clorato sódico.
Son, pues, de utilidad incontrastable en las anginas, ronqueras, tos y en todas las inflamaciones de la boca y garganta, ya sean crónicas ó agudas.
NOTA.—Tenemos preparadas pastillas de cocaína, codeína y mentol, para cuando los señores médicos las consideren indicadas. Pídanse en todas las farmacias y droguerías. En Madrid: Farmacia del Doctor Bonald, Nuñez de Arce 17 (antes Gorguera).